



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en el Distrito de Columbia (Washington, D.C.)

¿Qué es SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que provee pagos mensuales a personas que tienen ingresos y recursos limitados. SSI es para las personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, incluyendo niños, que están ciegas o tienen incapacidades.

Para calificar para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si está soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si lo habita y por lo general, tampoco contamos el valor de su automóvil. Es posible que tampoco contemos el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementerio.

Para recibir SSI, también debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno al cual pudiera tener derecho. Tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano de los EE. UU., pero reside legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

El Distrito de Columbia añade dinero al pago del beneficio federal pero solo a las personas que viven en una casa de cuidado tutelar para adultos o que están viviendo en una institución pagada por Medicaid. Las personas con estos arreglos de vivienda reciben un solo pago al principio de cada mes que incluye ambas cantidades, el pago federal de SSI y el suplemento del Distrito de Columbia.

Asistencia médica

Si recibe SSI, puede recibir ayuda médica (Medicaid) automáticamente. Si tiene alguna pregunta sobre Medicaid, comuníquese con su oficina local del departamento de salud y servicios humanos.

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda a través del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), anteriormente conocido como el programa de cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más comida sin gastar más dinero. Sin embargo, el Seguro Social no decide si usted califica para recibir SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, usted puede solicitar el SNAP en la oficina del Seguro Social. De lo contrario, tiene que solicitarlo en la oficina local del departamento de salud y servicios humanos.

Otros servicios sociales

Las personas que califican para SSI frecuentemente tienen derecho a otros programas y servicios provistos por la oficina local de salud o servicios sociales de su condado. Otros servicios o beneficios podrían incluir:

- Información, servicios de referidos y de seguimiento.
- Evaluación para determinar los servicios necesarios.
- Intermediación con los proveedores de servicios.

Para informarse mejor, comuníquese con la oficina local del departamento de salud y servicios humanos.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima de beneficios. Es posible que usted reciba una cantidad menor si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total del 2021
<i>Si vive independientemente</i>	
Persona con derecho	\$794.00
Pareja con derecho	\$1,191.00
<i>Si vive en el hogar de otra persona</i>	
Persona con derecho	\$529.34
Pareja con derecho	\$794.00
<i>Si reside en una institución pagada por Medicaid</i>	
Persona con derecho	\$70.00*
Pareja con derecho	\$140.00*
<i>Si reside en un hogar de cuidado tutelar para adultos (menos de 50 camas)</i>	
Persona con derecho	\$1,434.00
Pareja con derecho	\$2,827.00
<i>Si reside en un hogar de cuidado tutelar para adultos (más de 50 camas)</i>	
Persona con derecho	\$1,544.00*
Pareja con derecho	\$3,047.00*

*Estas cantidades incluyen la cantidad del beneficio federal y el aporte estatal.

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de hacer trámites con nosotros, desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, es en www.segurosocial.gov. Hay varias cosas que puede hacer por internet: solicitar beneficios; obtener información útil; encontrar publicaciones; y obtener respuestas a las preguntas frecuentes.

Cuando abre una cuenta personal *my Social Security* (solo disponible en inglés), tiene más opciones. Puede revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias y obtener cálculos de beneficios futuros. También puede imprimir una carta de verificación de beneficios, cambiar su información de depósito directo, solicitar una tarjeta de Medicare de reemplazo, obtener un SSA-1099/1042S de reemplazo, y solicitar una tarjeta de Seguro Social de reemplazo (si no tiene cambios y su estado participa).

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Llame gratuitamente a nuestro número **1-800-772-1213** o a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**, si es sordo o tiene problemas de audición.

Proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas. Si necesita hablar con alguien, uno de nuestros agentes puede contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m. Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame al **1-800-772-1213** y oprima el 7. Le pedimos su paciencia durante los períodos de alta demanda, ya que podrá experimentar señales de teléfono ocupado y tiempo de espera mayor a lo habitual. Esperamos poder servirle.



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11163
January 2021 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in the District of Columbia
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.